

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0'30 ptas.
Fuera, un trimestre 2 »
Número suelto. 0'10 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

EL DIA

LOS CAMINOS VECINALES

En distintas ocasiones nos hemos ocupado del abandono con que nuestro Ayuntamiento mira la cuestion de los caminos vecinales; servicio importantísimo que en buena administracion facilitaria de un modo seguro las comunicaciones de los pueblos de la huerta; tan repetidas han sido las escitaciones dirigidas por nosotros al Alcalde y de carácter tan urgente y necesario es el asunto, que comprendiéndolo así la primera autoridad local, reunió en su despacho á los Pedáneos de los diferentes partidos rurales celebrando con los mismos una conferencia, á fin de escogitar el medio que podría adoptarse para el mejoramiento de los indicados caminos. Con satisfaccion hacemos público el buen deseo de que se halla animado nuestro Alcalde accidental para llevar á debido efecto la composicion de aquellos. Mucho nos place verle en tan buen camino, ya hemos empezado el prólogo, ahora solo falta dar comienzo á la obra. Hoy en virtud de las lluvias debe comprender el Sr. Lopez García que la necesidad reclama mas imperiosamente la recomposicion de los indicados caminos, pues han venido no solo á aumentar las *charcas* que existen en algunos de aquellos, sino á crear otras nuevas, y que ya en la época presente, constituyen

un constante enemigo para la salud pública, que podrian ser causa de una invasion epidémica, tal vez de fiebres palúdicas, y hasta de calenturas perniciosas.

Manifestamos no ha mucho y de nuevo lo repetimos, que aquellos se hallan en un estado deplorable hasta el punto que es sumamente peligroso transitar por ellos, y muy particularmente por los de Cartagena y Almoradí; y no se nos tache de insidiosos y molestos si de continuo llamamos la atencion de la autoridad para que fije su mirada en un servicio, que dice bien poco dadas las condiciones en que hoy se encuentra, en favor del municipio. No se nos oculta que la composicion de los caminos vecinales en poblaciones de la categoría de la nuestra implica alguna importancia; tenemos en cuenta los inconvenientes que detienen al Alcalde para disponer incontinentemente, y sin atemperarse en algo á ley los trabajos de recomposicion; y de antemano conocemos, que la cantidad que ha de invertirse para la reparacion de los mismos, es de relativa importancia, y que en manera alguna puede sufragarla la caja de fondos municipales. Y como quiera que para llevar á efecto aquel importante servicio, no queda otro medio viable que el de la prestacion personal, por mas que el Alcalde entienda que la ley exige responsabilidad al que lleve á

efecto la indicada prestacion fuera de los casos marcados en la misma, no habrá otro remedio que llevarla á debido término.

El artículo 79 autoriza la prestacion solo como auxilio para fomentar las obras públicas municipales; y el 108 del reglamento amplia la prestacion para los casos de calamidad pública y epidemias. Podremos en el primer caso manifestar, que la composicion de caminos vecinales no es una obra pública municipal. En cuanto al segundo, ó sea en la ampliacion del reglamento, en virtud de las *charcas* que existen permanentes en los caminos, efecto de lo sumamente hondos que han quedado, no es posible pueda nadie desconocer, que nada más fácil para contraer una epidemia que pudiera ser de fatalísimas consecuencias para la poblacion. Y cuando un Ayuntamiento puede impedir una enfermedad contagiosa ¿por qué ha de esperar á que se lleve á efecto la prestacion, cuando se halla producido la epidemia? A pesar de esto, no dejamos por eso de comprender que el caso es de difícil resolucion; pero á fin de apurar todos los medios para llevar á feliz término un servicio que á grandes voces reclama su inmediata reparacion, por ser de necesidad urgente, entendemos que el ayuntamiento debía reunir á la junta de asociados exponiendo á su consideracion el es-

tado lamentable de los caminos, y lo expuesta á que se halla la poblacion en contraer una epidemia á causa de la fetidez que exhalan las aguas que hay estancadas en la mayor parte de aquellos, asociándose al mismo tiempo y como previene la ley, con los ayuntamientos de los vecinos pueblos; practicado este paso y prestando su conformidad tanto la junta de asociados como los respectivos ayuntamientos de los pueblos, proceder con la urgencia que el caso requiere á la composicion de las vias de comunicacion de la huerta.

Sea de un modo ó de otro, la cuestion es, que no es posible dada la gravedad del asunto dejar por más tiempo sin desdoro del Ayuntamiento en el abandono más espantoso nuestros caminos vecinales.

SUETOS Y NOTICIAS.

Tomamos de la «Paz de Murcia»

«Números y datos.»

El total de lo presupuestado para las obras de defensa contra las inundaciones, en el proyecto completo del señor D. Ramon Garcia, ascienden á trece millones seiscientas treinta y nueve mil ochocientas cuatro pesetas.

Esta importante cantidad se distribuye entre las obras del primero, segundo y tercer grupo cuyo orden corresponde al de obras que propone el autor del proyecto, desde luego, á las que propone condicionalmente y á las que tiene complementarias.

Son las del primer grupo: rehabilitacion del pantano de Val-

deinfierno, construcción del pantano de agua amarga, aliviadero del de puentes, corrección de las ramblas en la región baja del Guadalentín, pantano del río Quipar, idem de Talave, obras de defensa en Orihuela; presupuestadas, todas en 6.802,893.

El segundo grupo comprende cuatro pantanos, de los Vizcaínos, de Calasparra, del Palomar, del río Taibilla; que importan 2.834,394.

El tercer grupo de las obras complementarias, comprenden los canales de las márgenes izquierda y derecha de Guadalentín, el de salida al campo de Cartagena y el de Rotas, importantes 4.002,521.

Tales son las obras del grandioso proyecto, que ha quedado por ahora, reducido á las más precisas de las necesarias, que corresponde al primer grupo.

El Sr. D. Eugenio Candela hace más de siete años no ha verificado obra alguna en las fachadas de las casas de su propiedad. Cuando el periódico político «El Diario» órgano de la situación (sic) haga comparaciones, aun cuando estas siempre son odiosas, procure no incurrir en lamentables equivocaciones: como la en que dice que el referido Sr. Candela obró hace poco tiempo en su casa habitación, y no mandó quitar las canales. Nosotros no decimos falso; únicamente diremos, el colega no está bueno, hace unos días le ha entrado fiebre. Deseamos se mejore.

El domingo á las cinco de la mañana le fué administrada la Extremaunción á D.^a Soledad Muñoz, hermana de nuestro querido amigo D. Luis, y á las once y media de la misma falleció, dejando en el mayor desconsuelo á su apreciable familia.

Damos el pésame más sentido á la familia de la finada, y particularmente á nuestro amigo señor Muñoz.

Mezclando «El Diario» los asuntos puramente particulares y los del periódico, dice, que él cobra sueldo del municipio por tener toga, y que nosotros llegamos tarde y no quedaban togas para «El Día.»

¡Buena plancha, amigo mío! no sabíamos que para ser periodistas y hacer saltar como un Juan de las Viñas á «El Diario» necesitaríamos toga.

Sin ella lo hemos sacado de quicio, ¿qué resultaría si la tuviéramos?

Si nuestros informes no son inexactos parece que el viernes por la mañana se administró bola á un perro el cual á poco de comerla la arrojó, yendo á comer de ella dos palomos y un gato de Miguel Torres, los cuales murieron.

Comprende el Sr. Alcalde lo sumamente expuesto que es dar bola á los perros de día? Por cuanto no pudo alguna criatura que se encontrara próxima al sitio donde el perro la arrojó, haberla comido? y algunas otras reflexiones que pudiéramos hacer, pero que nos abstenemos por no molestar á nuestros suscritores con suposiciones hasta cierto punto gratuitas; pero comprenda la autoridad que es muy expuesto el dar de día á los perros la estricnina.

No hemos censurado la composición de la calle de la Corredera; y es innegable y fuera de todo punto de discusión, que el gasto invertido, es relativamente de menos cantidad, que el producido en las calles de San Agustín, Muñoz y Carril. Los vecinos de éstas, podrán decir en que consiste la diferencia; nosotros solo diremos; «Compárese el espesor de grava y recebo de la calle de la Corredera, con las antes indicadas, y además que un colchon relleno de paja, no vale tanto ni mucho menos, que lleno de lana.

«El Diario», ya por fin, arrojó de sí el antifaz con que se tapaba; ha variado su título de periódico de noticias; queda convertido en periódico político afecto á la situación fusionista.

El martes en la mañana se fugaron de la casa de Misericordia, los jóvenes asilados, José Nicolás Tarja y José Gimenez Martínez. El primero, ó sea Nicolás es huérfano de padre y madre, y no es la primera vez que ha abandonado el establecimiento, tiene 17 años de edad y de-

muestra poca afición al trabajo, y el que redujo á Gimenez para que le acompañase en la fuga. El Gimenez tiene 15 años de edad y su padre se halla estinguendo condena en un correccional.

Estos asilados se evadieron del establecimiento serían próximamente las nueve de la mañana, llegando á Santomera á la una, y tanto en el camino como en el indicado pueblo imploraron la caridad pública continuando en dirección á Murcia. Estos antecedentes los adquirió el portero Antonio Mateo, el cual puso el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto del citado pueblo de Santomera, abrigando el convencimiento de que sean capturados en breve por el benemérito cuerpo de la referida guardia civil.

Hoy se verifica la fiesta que las mozas de Redovan, dedican á Nuestra Sra. la Virgen del Rosario. Parece que durante el día reinará grande animación en el citado pueblo; por la tarde habrá procesion de las mozas, y la música que hay contratada para la fiesta es la de Bigastro.

Días pasados se le extravió una pulsera de plata, desde su casa al jardín de D. Vicente Lopez Durana, á la Srta. D.^a Isabel Javaloy y García. Suplicamos al que se la haya encontrado, se sirva entregarla á D. Federico Javaloy, calle de San Pascual, y se le dará una buena gratificación.

Todos los ayuntamientos del distrito de Dolores han elevado exposiciones al Gobierno en demanda de que por la compañía de ferro-carriles andaluces, se restablezca uno de los trenes diarios que ha suprimido á Torre Vieja con grave perjuicio de los intereses de aquellos pueblos.

Unimos nuestra voz á las de nuestros queridos convecinos, no solamente por entender que es sumamente justa la petición que hacen, sino por ser un asunto de verdadero interés para toda la huerta.

Se trata de instalar en Valencia un nuevo círculo con el carácter de liberal reformista.

El joven que tuvo la desgracia de noches pasadas de que se le disparara una pistola que llevaba en el bolsillo del pantalón, penetrándole la bala por el muslo, ha tenido la suerte de no tener fiebre, y continúa adelantando en su curación, gracias á la buena asistencia del facultativo forense, D. Luis Bueno.

«El Diario de Orihuela» cree sin duda que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad está huérfano de padre y madre y en la necesidad de nombrar tutor y curador, como siempre, el colega que en todos sus actos solo le inspira el amor propio, ha resuelto que tal nombramiento recaiga en su favor.

Prévia la toma de posesion del cargo, se permitió en su número 246 aconsejar al menor de edad en un artículo que empieza del modo siguiente: «uno de los asuntos que con mayor celo y actividad debe tratar de resolver el Excmo. Ayuntamiento, es aquel que se refiere á las irregularidades habidas en la gestión de los intereses municipales.» Duro y á la cabeza, consultor y físico del municipio, abundamos en las mismas ideas; ¿le parece á V. cometer irregularidades? á presidio los que cometan irregularidades, no haya compasión, sobre todo para los encargados de las famosas cuentas de Molins, no se tenga en cuenta sus ideas políticas, sino el afán que existe en molestarles.

Llamamos la atención de las Autoridades sobre el abuso que se comete por los pescadores llamados del rayo que á pesar de estar en tiempo de veda continúan utilizando estos medios de pesca. Sabido es que hoy se destruyen de este modo todas las crias y por consiguiente se mata la afición de los verdaderos pescadores de caña. También tenemos noticia que en los molinos se utiliza el medio llamado *pesca en las piedras*.

De desear es que se prohiban estos abusos y así lo esperamos.

Hace días que estamos viendo un monton de escombros en la calle de la Feria que imposibilita materialmente el tránsito y particularmente en los días de

lluvias. Llamamos la atención a quien corresponda para que se proceda a hacer que desaparezca dicho estorbo.

Con motivo de haber sido el martes el primer aniversario del natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se engalanaron con colgaduras los balcones de las casas consistoriales, izándose el pabellon nacional tanto en este edificio, como en los demás pertenecientes al Estado y municipio.

El Consejo de ministros con acuerdo de S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder el indulto de la cuarta parte de la pena a los condenados por la sedición militar ocurrida en Setiembre último.

También se ha concedido indulto general a la prensa, exceptuando las causas a instancia de parte.

Los proyectos reformados del Sr. Cassola no se discutirán ahora; no hay tiempo disponible, porque, según el parecer del Gobierno, urgen más otros asuntos. Entrarán en turno cuando Dios quiera, en otra legislatura, si estas Cortes alcanzan tanta vida. El Ministro de la Guerra ha sido derrotado por influencias más poderosas... y sin embargo, el General Cassola no dimite,

Ha fallecido en la Coruña la señora madre de nuestro ilustre correligionario el Sr. Linares Rivas.

En el Congreso se ha suscitado un incidente motivado por habersele impuesto a el Sr. Romero Robledo una multa de cincuenta pesetas, por negarse a declarar en la causa de Gracia.

Por el gobierno civil de la Provincia se ha ordenado a los ayuntamientos que todavía no han remitido a la diputación provincial la copia del censo electoral, apesar de haber transcurrido el plano marcado por la ley, lo verifiquen en el improrrogable término de ocho días.

Segun digimos en nuestro número anterior parece estar ya acordada la combinación de gobernadores, pasando a ocupar el gobierno civil de Burgos el Sr. Valderrama.

En la huerta de Valencia se hacen por los cosecheros exportaciones de ciertas hortalizas y frutos a los mercados de París, Londres y otras capitales de importancia. Por qué aquí los cosecheros, toda vez que hay facilidad hoy en los trasportes, no remiten nuestras frutas y hortalizas a esos mercados, y serian conocidos de todas partes nuestros abundantes y especiales frutos? Salgan ya de una vez del marasmo en que yacen los agricultores, y dispónganse a hacer por su cuenta dichas exportaciones.

Hemos tenido ocasion de ver el gran sequero de palma que el industrial Jaime Botella, tiene en S. Anton, cuya palma parece según informes que hemos adquirido se utilizará en confeccionar capazos y sombreros. Mucho nos complace que en nuestra agrícola ciudad haya personas que se dediquen a cierta clase de industrias, que han de ser de resultados positivos, como por ejemplo la que nos ocupa.

A. S. M. la Reina.

La Redaccion de EL DIA, eleva ante las gradas del trono, el homenaje mas sincero de respeto y adhesión al Rey niño, con motivo del primer aniversario del natalicio de S. M. y a la Augusta Dama que hoy a satisfacción de los españoles rige los destinos de la Nación.

Ha sido nombrado delegado de la dirección de los ferrocarriles andaluces, D. Fernando Bobadilla, reemplazando a don Jorge Dervás que ha presentado la dimisión del destino.

Ayer terminó «El Diario» el artículo titulado «Las cuentas de Molins». En vista de su lectura habrá podido juzgar el público el fundamento de la... acusación lanzada contra la redacción de nuestro periódico en este asunto.

Sepa Orihuela entera que a la redacción de «El Dia», no le duelen prendas para responder por su decoro, y en su nombre su director D. Francisco Sarget en cuya casa está la redacción pregunta al «Diario»: ¿Es la tinta con que se escribieron las célebres cuentas de Molins idéntica en un todo a la que se emplea en la redacción de EL DIA?

TEATRO.

Para el domingo estaba anunciado el drama en tres actos y en prosa tomado del francés por D. José M.^a Garcia «El sueño del malvado.» En virtud de la grata impresión que el público experimentó la noche que la compañía hizo su debut, augurábamos en la noche del domingo un lleno completo: pero como en este mundo no podemos echar cuentas, estas salieron muy mal para la empresa, con motivo de regalarnos el cielo una lluvia, que si bien en la mañana y tarde no pecó de excesiva, en cambio en la noche era tal la abundancia, que se hacia sumamente difícil el transitar por las calles sin riesgo de sufrir un remojon equivalente a un baño.

La función tuvo por necesidad que suspenderse, y su representación se efectuó al día siguiente lunes, presentando el coliseo un aspecto agradable en virtud de hallarse ocupadas casi todas las localidades. La ejecución de tan importante obra fué fielmente interpretada. El Sr. Cachet, poseyéndose de su papel de German, lo interpretó admirablemente, demostrando en la manera de caracterizarse la verdad con que representaba su papel. En el tercer acto y con motivo de la fuerte impresión que recibe German porque como sonámbulo, descubre quién es el autor del crimen cometido en la persona de D. Alberto, precipita su muerte, haciendo con tal motivo una agonía, que hizo sentir al público, que de buena fé creyó que efectivamente aquél hombre iba a espirar.

Bien, Sr. Cachet, muy bien. El público está satisfecho de tan eminente actor.

D.^a Matilde Ros, estuvo a la altura de su papel, su parte fué bien interpretada, sin que ten-

gamos por nuestra parte que hacerle observación alguna. Todos los demás actores cada cual por su parte hizo en el desempeño de su respectivo papel lo que pudo para la buena ejecución de la obra.

El baile, «La parranda Murciana,» agradó extraordinariamente al público; no hay duda que el cuerpo coreográfico ameniza las funciones, hasta el punto de que influye en mucha parte para proporcionar animación en el teatro.

El sainete «El sutil tramposo» fué bien ejecutado por todos los actores que tomaron parte y en particular por el Sr. Muñoz que con su buena sombra, de continuo producía la hilaridad del público.

Esta noche se pondrá en escena el magnífico drama en tres actos «Del Rey abajo ninguno» el grandioso baile, titulado: «La tertulia,» terminando con la comedia nueva en este teatro en un acto, «¡A vivir!»

Solucion a la charada de mi amigo

J. Reymundo.

Ma-no-los.

CHARADA.

—¿Qué haces en la cocina prima Facunda?

—Prima-tres un hermoso prima-segunda.

que de este modo

es como más le gusta al señor Todo.

A. Molera.

Servicio Telegráfico

DE

EL DIA

Madrid 18. (6 t.)

Continúa indispuerta ia Reina Regente.

Temores crisis perturban la bolsa París.

Madrid 18. (7 t.)

Reina padecimiento jaqueca, impedido viaje a Madrid.

Estiéndese huelgas Bélgica y Charleroy presentando síntomas alarmantes. Anúnciase otra Lieja.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

de cadenas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta población Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

TIENDA DEL AGUILA

DE

ROQUE BELDA RUBIO

20, MAYOR, 20.

Indianas á

real

y cretonas

á real y medio.

Bonito surtido

en velos de tul y

blonda de seda y

bichi última

novedad.

Lanas

para señoras

doble ancho

á 3 l/2 rs. vara.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido para señoras y caballeros.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881.

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.—Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA la participación en los beneficios se distribuyen anualmente.

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.